

**ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (PROCESOS DE COBERTURA, NOMBRAMIENTO/CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y BOLSA DE EMPLEO), POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 8 de julio de 2026, se reúne la Comisión de Selección según lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 24 de abril de 2026, de la Dirección Gerencial del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por la que se convocó la mencionada plaza.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. Ana María Martínez Rodríguez  
 SECRETARIA: D<sup>a</sup>. María Gómez Vidal  
 VOCAL: D. José Miguel Blanco Cisneros  
 VOCAL: D<sup>a</sup>. Mónica Juncos Gozalo  
 VOCAL: D<sup>a</sup>. Vanesa Díaz Pavón Fernández

Los miembros de la Comisión de Selección no se encuentran incurso en alguna de las causas de recusación prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

Se comienza con la exposición del Proyecto de Organización y Planificación para la Jefatura de Sección de Contratación de Personal y Bolsa de Empleo por parte de la candidata y, una vez finalizada la misma, se inicia una ronda de preguntas por parte de los miembros del tribunal.

Posteriormente se procede al estudio de la documentación presentada por la candidata a fin de evaluar los méritos alegados.

La Comisión de Selección realiza las valoraciones conforme al baremo de méritos recogidos en el Anexo II de la convocatoria.

La puntuación obtenida se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

	María Lidia Martínez Matilla
Cursos de especialización	5,95
Publicaciones, ponencias y comunicaciones en cursos y congresos	0,125
Experiencia profesional	35
Entrevista	15
Valoración del proyecto	20
<b>Puntuación total</b>	<b>76,075</b>

La candidata dispone de un periodo de cinco días hábiles para poder presentar las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección publicará las calificaciones definitivas y elevará, en su caso, a la Dirección Gerencia la propuesta de nombramiento del candidato seleccionado.

Madrid, a 8 de julio de 2026

LA PRESIDENTA

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ANA MARÍA  
 Fecha: 2026.07.09 09:17

LA SECRETARIA

Firmado digitalmente por: GÓMEZ VIDAL MARÍA  
 Fecha: 2026.07.09 08:25